UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 165 -2017-UNSCH-R

Ayacucho, 10 MAR. 2017

Visto el expediente administrativo organizado por Guillermo Roca Prado sobre renuncia al cargo; y

CONSIDERANDO:

Que, con registro N° 06163 el Sr. Guillermo Roca Prado, Obrero I, Nivel OB-I, del Centro de Experimentación Wayllapampa de la Facultad de Ciencias Agrarias, ha formulado renuncia al cargo;

Que, la renuncia o retiro voluntario del trabajador es una causa de extinción del vínculo laboral, de acuerdo al artículo 16°, inciso b) del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral, aprobado por Decreto Supremo N° 003-97-TR;

Que, con Memorando N° 294-2017-OPER/UNSCH de la Oficina de Personal, en consecuencia, resulta procedente aceptar la renuncia formulada por Guillermo Roca Prado al cargo de Obrero I, Nivel OB-I, del Centro de Experimentación Wayllapampa de la Facultad de Ciencias Agrarias, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 728, a partir del 01 de marzo de 2017;

De conformidad con lo dispuesto por el articulo 62° numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- ACEPTAR la renuncia formulada por GUILLERMO ROCA PRADO al cargo de Obrero I, Nivel OB-I del Centro de Experimentación Wayllapampa de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 728, a partir del 01 de marzo de 2017.

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Oficina de Personal de la Oficina General de Administración la adopción de las medidas pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 165 -2017-UNSCH-R

Distribución:
Vicerrectorados (02)
Facultad de Ciencias Agrarias
Centro Experimental de Wayllapampa
Órgano de Control Institucional
Oficina General de Administración
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Oficina de Personal
Oficina de Contabilidad
Oficina de Remuneración y presupuesto
Archivo
CAZP